

Especies endémicas de Panamá

Especies panameñas en peligro de extinción



Una vez más, vamos a conectarnos con los animales, pero esta vez, con aquellos que se desarrollan viven y se reproducen en el territorio panameño solamente y también de aquellos que están en peligro de extinción.

¿Recuerdas haber escuchado o leído la palabra endémica?

Endémica: Especie biológica exclusiva de un determinado lugar.

Siendo un país pequeño, Panamá cuenta con una biodiversidad biológica extraordinaria. En Panamá, existen especies que no se encuentran en ninguna otra parte del mundo, estas especies son las endémicas (propias de un lugar específico).

Actualmente en Panamá se ha reportado cerca de 1900 especies endémicas, y 188 especies endémicas fronterizas (Colombia y Costa Rica).



Panamá posee más cantidad de especies de aves que toda Norteamérica. Podemos apreciar quetzales en tierras altas de Chiriquí como águila Arpía, tucanes, loros y demás. En las selvas del Darién, habitan muchas especies endémicas de aves, mamíferos, anfibios y plantas las cuales son famosas internacionalmente.

Rana dorada habita la región circundante de El Valle de Antón y el Parque Nacional de Campana

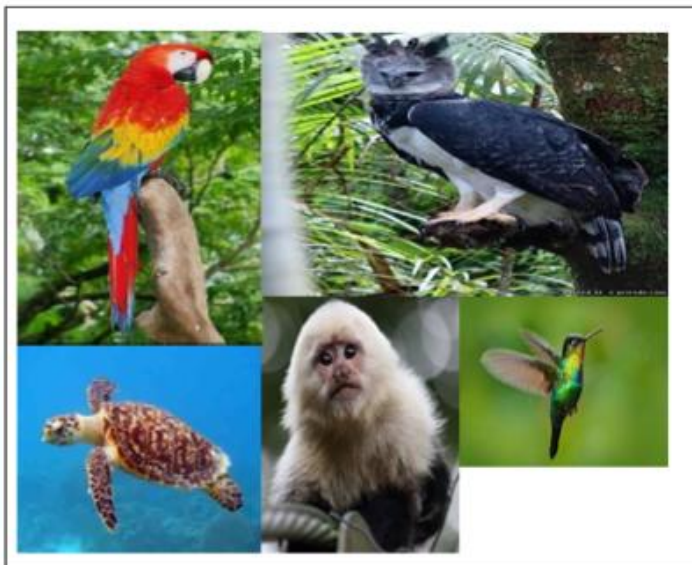


La mayoría de estas especies se ubican en las espesas selvas del Darién, en los paisajes del Valle de Antón, en las montañas de la península de Azuero, en la cordillera central e islas de Bocas de Toro y en las riberas del canal de Panamá, entre otros lugares.

Entre las especies endémicas de Panamá tenemos:

En la categoría de animales:

Colibrí ardiente
Carpintero panameño
Reinita orejinegra
Guacamaya roja
Tortuga Carey
Tapir
Mono cariblanco
Mono aullador
Ñeque
Águila Arpía
Rana dorada



Entre la categoría de plantas endémicas tenemos:



Orquídeas	Roble	Árbol de chirimoya
Guayacán	Cedro espino	Bromelias
Caña brava	Cocobolo	Helechos

Así como nuestro país posee una gran biodiversidad, también una gran cantidad de especies se ven amenazadas a desaparecer.

Según la Ley 24 de junio de 1995, una especie en peligro de extinción es aquella cuya población ha quedado reducida numéricamente a nivel crítico o cuyo hábitat ha experimentado una modificación considerable.

En Panamá, las especies que están en amenaza o peligro de extinción son: 1,176 especies de plantas, 15 a anfibios, 18 a reptiles, 12 a aves, 17 a mamíferos y 56 a peces de agua dulce.

Muchas de ellas se han convertido en símbolos nacionales que han trascendido las fronteras panameñas.

Ejemplos de especies en peligro de extinción son:

- Tortuga baula**
- Venado cola blanca**
- Águila Arpía**
- Ñeque**
- Conejo pintado**
- Sapo payaso**
- Jaguar**
- Rana dorada**
- Tapir**
- Orquídeas**
- Árbol de Cocobolos**
- Tapir**
- Tortuga carey**



Muchas son las causas que pueden provocar la extinción de una especie, entre ellas:

La deforestación, caza ilegal, desarrollo urbanístico descontrolado, deforestación, pesca, el comercio ilegal sin control. También tenemos las causas naturales como las plagas incendios forestales naturales, terremotos, inundaciones. Las plantas también son víctimas debido a la erosión, la contaminación, la deforestación, construcciones urbanas y cambio climático.



La flor del Espíritu Santo fue declarada distintivo nacional de Panamá.

En Panamá existen leyes que declara estas especies como amenazadas o en peligro de extinción prohíbe la caza, compra, venta y exportación, y establece sanciones de 10 a 15 años de cárcel para quienes incumplan la norma, sobre todo en lo relacionado con la deforestación y el uso de químicos para la agricultura y la ganadería.

<https://www.panamaamerica.com.pa/tema-del-dia/1300-especies-endemicas-luchan-por-la-sobrevivencia881932>

https://www.google.com/search?sxsrf=ALeKk00U1TbF5KUpCuHMq_tWl6mXxMhGZA%3A1595386745989&source=hp&ei=easXX6_mOfC0ggebnLyQCw&q=rana+dorada+en+pama&oq=rana+dorada+en+pama_lcp=CgZwc3ktYWIQAzIGCAAQFhAeMgYIABAWBggAEBYQHjoHCC4QJxCTAjoECCMQJzoECC4QJz

“Lo que estamos haciendo a los bosques del mundo es un espejo de lo que nos hacemos a nosotros mismos y a los otros”

(Mahatma Gandhi)